5. **Cuadro Comparativo de Ofertas**

			AGROIMPERIO		GREPSA	
Ítems	**Cantidad**	**Descripción del Bién y/o servicio**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	400 lts.	Glifosato Líquido	500.000	10.000.000	548.000	10.960.000
2	300 Kg.	Hormiguicida en polvo	20.000	6.000.000	28.600	5.580.000
3	40 kg.	Abonos	270.000	10.800.000	214.800	8.592.000

6. **Conclusiones y recomendación**

Que Analizando las ofertas presentada por las empresas se constata que contienen estrictamente lo solicitado en el pliego de bases y condiciones de la contratación de referencia, y después de analizar y cotejar las ofertas con los precios de referencia y/o de mercado esta comisión dispone recomendar al Señor Intendente, cuanto sigue:

- La Adjudicación para la **"Adquisición de Glifosato Hormiguicida y Abono"** a la empresa **AGROIMPERIO** por la suma de Gs. **26.800.000.-** (veinte y seis millones, ochocientos mil guaraníes)----------

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los 18 días del mes de Mayo del 2.017.-.----------

.....
Norma Ruiz Díaz de Illa
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACIÓN

.....
Abg. Luis María Campos
Comité de Evaluación

DICTAMEN N°02/2017.-
Contratación Directa N°04/2.017

Carmen del Paraná, 17 de Mayo del 2.017.-

Señor:
Germán Gneiting, Intendente
Municipalidad de Carmen del Paraná

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná, en virtud de las funciones que se le encomendara, cual es el estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de la **Contratación Directa N°04/2017** ID **Nº 330.765** para la "**Adquisición de Glifosato Hormiguicida y Abono**" para la Municipalidad de Carmen del Paraná cumple en remitirle el dictamen correspondiente.----------

1. **Antecedentes**

Que, visto y considerando el llamado a **Contratación Directa N°04/2017** con ID Nº **330.765- "Adquisición de Glifosato Hormiguicida y Abono"** del Plan Anual de Contrataciones año 2017.----------

Que, las invitaciones del mencionado llamado fueron remitidas a cinco empresas y que obran en el expediente, tal lo establece la reglamentación legal respectiva dentro del plazo y horario establecidos.----------

Cabe aclarar que el mencionado contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecidos habiéndose recibido 2 (dos) sobres de ofertas, de conformidad al Acta de Apertura de Sobres, pertenecientes a la empresa:

- Empresa **Agroimperio**.....26.800.000.-
- **GREPSA**.....28.000.000.-

Se adjunta acta de apertura de sobres

2. **Presentación de documentos**

Que en el marco del procedimiento de referencia para la contratación para la Adquisición de **"Adquisición de Glifosato Hormiguicida y Abono"**, la oferta es analizada a fin de comprobar el cumplimento de los documentos sustanciales y formales solicitados y que se detallan a continuación:

3. **Cuadro de ofertas con relación a los requisitos sustanciales y formales solicitados en la invitación.-**

Documentos	Agroimperio	GREPSA
El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado en base al formulario estándar	Cumple	Cumple
La Garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	Cumple	Cumple
Los documentos hayan sido debidamente firmado	Cumple	Cumple
Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta y poder del representante legal para el caso de sociedades.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cedula tributaria RUC	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de I.V.AY/o impuesto a la renta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente municipal del oferente	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y su modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Cumple	Cumple
Declaración jurada art40 y20de la ley 2051/03	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no estar involucrado en prácticas que violen los derechos de menores	Cumple	Cumple
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	Cumple	Cumple
Balance Gral. de los últimos tres (3) años	Cumple	Cumple
Copias de contratos o facturaciones para demostrar que la empresa tiene experiencia en el ramo como mínimo de (3) tres años.	Cumple	Cumple
El Oferente deberá remitir el listado de Estaciones de Servicios autorizados al		

expendio de combustibles, describiendo las localidades, direcciones y teléfonos. Deben poseer Control de Calidad del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización	Cumple	Cumple

4. **Tabla Comparativa de la Situación Financiera con relación al coeficiente mínimo exigido**

- *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
- ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años***
- *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
- ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años***
- *c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
- ***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo***

GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY (GREPSA)										
AÑO	RATIO DE LIQUIDEZ			ENDEUDAMIENTO			RENTABILIDAD			
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	
2015	Activo Corriente	3.361.135.932	3.61	Pasivo Total	930.268	0.00	Utilidad (UAI)	24.209.982	0.005	
	Pasivo Corriente	930.268		Activo Total	4.449.133.837		Patrimonio neto	4.448.203.569		
	CUMPLE		3.61	CUMPLE		0.00	CUMPLE		0.005	

AGROIMPERIO										
AÑO	RATIO DE LIQUIDEZ			ENDEUDAMIENTO			RENTABILIDAD			
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	
2015	Activo Corriente	2.875.899.737	2.07	Pasivo Total	1.385.207.574	0.43	Utilidad (UAI)	317.563.620	0.213	
	Pasivo Corriente	1.385.207.574		Activo Total	3.189.192.764		Patrimonio neto	1.486.421.570		
	CUMPLE		2.07	CUMPLE		0.43	CUMPLE		0.213	